



OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
AREA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Fecha de vigencia:

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS
GESTIÓN DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PVN-MAPRO-E02

GESTIÓN DEL ENDEUDAMIENTO
PVN-MAPRO-E02.04
Versión 1.0

(APROBADO CON R.D. N° -2020-MTC/20)

Aprobado por:	Revisado por:	Elaborado por:
 NERY ROMERO ESPINOZA Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	 ZUÑE JULCA HILDA MARIBEL Jefa del Área de Presupuesto y Endeudamiento	 ZUÑE JULCA HILDA MARIBEL Jefa del Área de Presupuesto y Endeudamiento
 NERY ROMERO ESPINOZA Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	 NERY ROMERO ESPINOZA Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	 CPC. MARIELA LA VERA VALDEZ Jefa de Modernización Institucional MARIELA PATRICIA LA VERA VALDEZ Jefa de Modernización Institucional



INDICE

1.	OBJETIVO DEL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS - MAPRO.....	3
2.	ALCANCE DEL PROCESO	3
3.	TERMINOS Y DEFINICIONES.....	3
4.	BASE LEGAL.....	5
5.	DIAGRAMA DE BLOQUE DEL PROCESO	7
6.	INVENTARIO DEL PROCESO	8
7.	FICHAS TÉCNICAS Y DIAGRAMAS DEL PROCESO Y PROCEDIMIENTOS.....	9-26
7.1	E 02.04 Gestión del Endeudamiento.....	9-10
7.2	E 02.04.01 Identificación de necesidades de financiamiento externo.	11-12
7.3	E 02.04.02 Gestión y coordinación para obtener incorporación en la cartera de proyectos MEF.....	13-14
7.4	E 02.04.03 Participación en la identificación de proyectos.....	15-16
7.5	E 02.04.04 Concertación de la operación de endeudamiento.....	17-18
7.6	E 02.04.05 Formulación de documentos de gestión del préstamo.....	19-20
7.7	E 02.04.06 Gestión para la operación de endeudamiento.....	21-22
7.8	E 02.04.07 Evaluación del Plan Operativo Anual de préstamos.....	23-24
7.9	E 02.04.08 Formulación del informe de evaluación del préstamo.....	25-26



1. OBJETIVO DEL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS - MAPRO

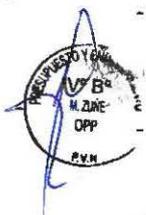
El presente Manual de Procesos y Procedimientos - MAPRO, es un documento técnico normativo de gestión interna, que contiene los procedimientos del proceso **PVN-MAPRO-E02.04 "Gestión del Endeudamiento"** perteneciente al Proceso **PVN-MAPRO - E02 Gestión de Planeamiento y Presupuesto**; el cual tiene por objetivo describir las actividades y tareas, así como determinar los responsables del desarrollo de cada uno de los procedimientos vinculados al proceso en mención, a fin de dinamizar el aparato administrativo para la eficiencia y eficacia en la gestión institucional de PROVIAS NACIONAL.

2. ALCANCE DEL MANUAL

El MAPRO comprende los procedimientos relacionados a las actividades de la gestión y administración del financiamiento y endeudamiento externo para la ejecución de los proyectos de infraestructura vial a cargo de PROVIAS Nacional.

3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- **AREA USUARIA:** Son las Unidades y Sub Unidades Funcionales de PROVIAS Nacional.
- **CERTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP):** Documento expedido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto o quien haga sus veces, de la Unidad Ejecutora, con el cual se garantiza la existencia del crédito presupuestal disponible y libre de afectación para la asunción de obligaciones con cargo al presupuesto del respectivo año fiscal, en el marco de la PCA autorizada al pliego, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso.
- **CIERRE PRESUPUESTARIO:** Conjunto de acciones orientadas a conciliar y completar los registros presupuestarios de ingresos y gastos efectuados durante el Año Fiscal. Para dicho efecto, la Ley Anual de Presupuesto fija el período de regularización.
- **COMPROMISO:** Acto de administración por medio del cual el área responsable con capacidad de contratar y comprometer el presupuesto a nombre del pliego, y respaldado en un CCP, ordena un gasto con cargo al presupuesto, contenidos en el CCP, que afecta los saldos disponibles de un crédito presupuestario.
- **DEVENGADO:** El reconocimiento de una obligación de pago que se registra sobre la base del compromiso previamente formalizado y registrado, sin exceder el límite del correspondiente Calendario de Compromisos. (LEY N° 286931).
- **EJERCICIO PRESUPUESTAL:** Comprende al año fiscal que inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre y el periodo de regularización en el que se complementa el registro de la información de ingresos y gastos de los Pliegos sin excepción.
- **META:** Es la expresión concreta, cuantificable y medible que caracteriza el (los) producto(s) final(es) de las Actividades establecidas para el Año Fiscal.





- **PAGO:** Es el acto de administración mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Está prohibido efectuar pagos de obligaciones no devengadas. Esta etapa es regulada en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería.
- **PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA):** Es el Presupuesto Inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público, para el año fiscal respectivo.
- **PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM):** Es el Presupuesto actualizado de la Entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias (tanto en el Nivel Institucional como en el Funcional Programático) efectuadas durante el ejercicio presupuestario, a partir del PIA.
- **PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:** El Presupuesto Institucional debe permitir el cumplimiento de los Objetivos Institucionales y Metas Presupuestarias trazados para el Año Fiscal, los cuales se contemplan en las Actividades y proyectos definidos en la Estructura Funcional Programática. Los niveles de gasto considerados en el Presupuesto Institucional constituyen la autorización máxima de egresos cuya ejecución se sujeta a la efectiva captación, recaudación y obtención de los recursos que administran las Entidades.
- **PRESUPUESTO:** Instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas.
- **PROGRAMACIÓN DE COMPROMISOS ANUAL (PCA):** La PCA es un instrumento de Programación del gasto público de corto plazo, que permite compatibilizar la programación de caja de ingresos y gastos, con la real capacidad de financiamiento para el año fiscal respectivo en el marco de las reglas fiscales vigentes. Es determinado por la Dirección General del Presupuesto Público del MEF al inicio del año fiscal y se revisa y actualiza permanentemente.
- **REPORTE ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA:** Es el documento que contiene el desagregado de los créditos presupuestarios autorizados en la Ley Anual de Presupuesto, a nivel de pliego presupuestario, unidad ejecutora, Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional, Actividad, Proyecto, Componente, Meta Presupuestaria, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto, Genérica del Gasto y Específica del Gasto. El Reporte Analítico del PIA es remitido por la OGPP aprobado con Resolución Ministerial.
- **AE:** Área Especializada
- **APE-OPP:** Área de Presupuesto y Endeudamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- **API-OPP:** Área de Planeamiento e Información de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- **AU:** Área Usuaría.
- **DE:** Dirección Ejecutiva.
- **MEF:** Ministerio de Economía y Finanzas.





- **MTC:** Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- **OAD:** Oficina de Administración.
- **OAJ:** Oficina de Asesoría Jurídica
- **OGPP-MTC:** Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MTC.
- **OPP:** Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- **PMIP:** Programación Multianual de Inversión Pública.
- **SC:** Subdirección de Conservación.
- **SE:** Subdirección de Estudios.
- **SO:** Subdirección de Operaciones.
- **SOC:** Subdirección de Obras de Carreteras.
- **TDOC:** Trámite Documentario.
- **UF / SUB UF:** Unidad / Sub Unidad Funcional (Área Usuaría).

4. BASE LEGAL

- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y su Texto Único Ordenado (TUO), aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.
- Ley Anual del Presupuesto del Sector Público.
- Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2017-JUS.
- Texto único Ordenado de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°082-2019-EF y publicado el 13 de Marzo de 2019.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y sus modificatorias.
- Ley N°27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de República.
- Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.
- Decreto Supremo N° 030-2002-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Decreto Supremo N°004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 123-2018-PCM, que aprueba el Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Legislativo N° 1246, que aprueba diversas medidas de Simplificación Administrativa.
- Decreto Legislativo N° 1310, que aprueba medidas adicionales de simplificación administrativa.
- Decreto Legislativo N°1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital.
- Decreto Supremo N°092-2017-PCM, que aprueba la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.



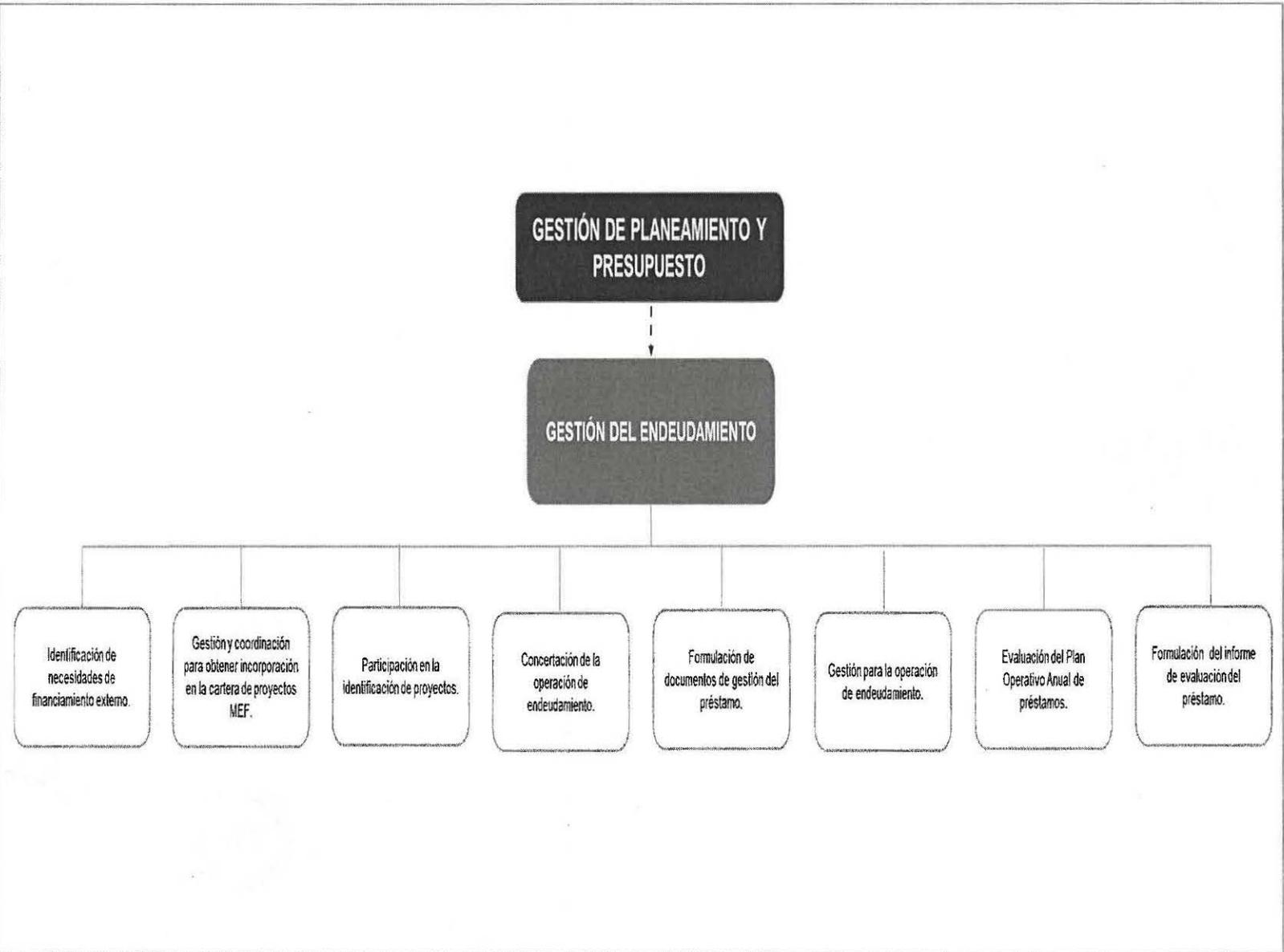


MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS GESTIÓN DEL ENDEUDAMIENTO	Fecha de vigencia:
	Página 6 de 26

- Decreto Supremo N° 033-2002-MTC, que crea el Proyecto Especial de Infraestructura en Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL, publicado el 12 de julio de 2002, y su modificatoria Decreto Supremo N° 021-2018-MTC y Decreto Supremo N° 014-2019-MTC.
- Decreto Legislativo N° 1432, que modifica el Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Decreto Supremo N° 001-2019-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1435, Decreto Legislativo que establece la implementación y funcionamiento del fondo invierte para el desarrollo territorial - FIDT
- Decreto Legislativo N°1436, que aprueba el Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- Decreto Legislativo N° 1440, que aprueba el Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Resolución Ministerial N° 841-2018-MTC/01.02, que aprueba el Manual de Operaciones de PROVIAS NACIONAL.
- Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, que aprueba las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado, publicada el 03 de noviembre de 2006.
- Resolución de Contraloría N°146-2019-CG, que aprueba la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado".
- Resolución Ministerial N° 764-2018-MTC/01, que aprueba la "Guía para la implementación de la gestión por procesos en el Ministerio de Transporte y Comunicaciones".
- Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP, que aprueba la Norma Técnica N° 001-2018SGP, Norma Técnica para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública.



5. DIAGRAMA DE BLOQUE DEL PROCESO GESTIÓN DEL ENDEUDAMIENTO



6. INVENTARIO DEL PROCESO

CODIGO NIVEL 0	PROCESO NIVEL 0	CODIGO NIVEL 1	PROCESO NIVEL 1	CODIGO NIVEL 2	PROCEDIMIENTO NIVEL 2	RESPONSABLE DEL PROCESO
E 02	Gestión de Planeamiento y Presupuesto	E 02.01	Gestión de la Planificación Estratégica	E 02.01.01	Elaboración de información para participar en la formulación del PESEM / PEI del MTC	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
				E 02.01.02	Elaboración de información para participar en la evaluación del Plan Estratégico Institucional - PEI del MTC	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
				E 02.01.03	Elaboración de información para participar en el Seguimiento y Evaluación del Programa Presupuestal 0138	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
				E 02.01.04	Elaboración y aprobación del Plan Operativo Institucional	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
				E 02.01.05	Consistencia del Plan Operativo Institucional con el PIA	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
				E 02.01.06	Seguimiento y modificaciones del Plan Operativo Institucional	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
				E 02.01.07	Evaluación del Plan Operativo Institucional	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
				E 02.01.08	Elaboración de la Memoria Anual	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
				E 02.01.09	Seguimiento a los Convenios de cooperación interinstitucional	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
				E 02.01.10	Seguimiento a los compromisos relacionados con la Red Val Nacional	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
		E 02.02	Gestión Presupuestal	E 02.02.01	Recopilación de información referida a la Programación Multianual de Inversiones.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
				E 02.02.02	Recopilación de información referida a la Programación Multianual de Conservación.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
				E 02.02.03	Formulación del Presupuesto Institucional Multianual.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
				E 02.02.04	Coordinaciones con el MTC para la aprobación del presupuesto.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
				E 02.02.05	Programación del gasto mensualizado.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
				E 02.02.06	Certificación presupuestal.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
				E 02.02.07	Modificaciones presupuestarias.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
				E 02.02.08	Gestión de las incorporaciones de créditos suplementarios.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
				E 02.02.09	Seguimiento a la ejecución del gasto mensual.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
				E 02.02.10	Seguimiento de la programación anual de gastos.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
				E 02.02.11	Cierre presupuestal.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
				E 02.02.12	Evaluación financiera del presupuesto.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
		E 02.03	Gestión de la Inversión Pública y Programación Multianual	E 02.03.01	Análisis y coordinación con los involucrados para la programación del PMI, respecto a la programación de gasto.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
				E 02.03.02	Actualización permanente del programa multianual.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
				E 02.03.03	Emisión de opinión presupuestal para la incorporación de nuevas inversiones en el PMI.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
		E 02.04	Gestión del Endeudamiento	E 02.04.01	Identificación de necesidades de financiamiento externo.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
				E 02.04.02	Gestión y coordinación para obtener incorporación en la cartera de proyectos MEF.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
				E 02.04.03	Participación en la identificación de proyectos.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
				E 02.04.04	Concertación de la operación de endeudamiento.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
				E 02.04.05	Formulación de documentos de gestión del préstamo.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
				E 02.04.06	Gestión para la operación de endeudamiento.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
				E 02.04.07	Evaluación del Plan Operativo Anual de préstamos.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
				E 02.04.08	Formulación del informe de evaluación del préstamo.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
		E 02.05	Gestión y Atención de Solicitudes de Información	E 02.05.01	Atención de solicitudes de información y opinión remitidos por el Congreso de la República, Instituciones, Autoridades, otros.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
				E 02.05.02	Elaboración de ayudas memorias de intervenciones por regiones.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto



	FICHA TÉCNICA DE PROCESO NIVEL 1		VERSIÓN	V.1
			FECHA DE APROBACIÓN	Enero 2020
			DOCUMENTO DE APROBACIÓN	R.D. N° -2020-MTC/20

NOMBRE DEL PROCESO	Gestión del Endeudamiento	CODIGO	E 02.04	CLASIFICACIÓN	Estratégico
RESPONSABLE DEL PROCESO	Oficina de Planeamiento y Presupuesto				
OBJETIVO DEL PROCESO	Realizar los procedimientos correspondientes a la gestión o concertación del endeudamiento de Provis Nacional.				
ALCANCE DEL PROCESO	Desde la identificación de necesidades de financiamiento externo hasta la Formulación del Informe de evaluación del préstamo.				

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

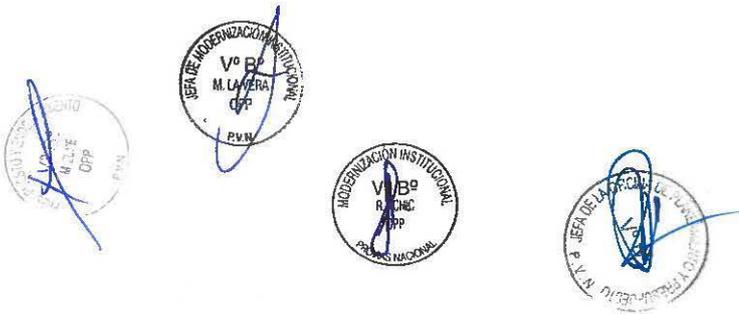
PROVEEDORES	ENTRADAS	PROCESOS DE NIVEL INFERIOR	SALIDA	CLIENTES
Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento	Demanda de los recursos	E 02.02.01 Identificación de necesidades de financiamiento externo.	Informe sustentando la propuesta de los proyectos	OGPP - MTC Dirección Ejecutiva Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento
Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento	Informe sustentando la propuesta de Proyectos de Inversión Pública	E 02.02.02 Gestión y coordinación para obtener incorporación en la cartera de proyectos MEF.	Propuesta de Proyectos de Inversión Pública	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento OGPP - MTC DGETP - MEF
Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento DGETP - MEF	Solicitud de Información complementaria para determinar los Proyectos de Inversión Pública	E 02.02.03 Participación en la identificación de proyectos.	Información solicitada por el MEF	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento DGETP - MEF Entidad Bancaria
Entidad Bancaria Ministerio de Economía y Finanzas Contraloría General de la República	Proyecto de Contrato del préstamo	E 02.02.04 Concertación de la operación de endeudamiento.	Norma legal que aprueba el Endeudamiento	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento Dirección Ejecutiva - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
MEF OGPP - MTC Dirección Ejecutiva - Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Aprobación del Contrato de Préstamo	E 02.02.05 Formulación de documentos de gestión del préstamo.	Programación de Gastos en la Moneda del Préstamo y Plan de Contrataciones	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento Dirección Ejecutiva Banco Interamericano de Desarrollo
Entidad Bancaria Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento	Constancia de "No Objeción"	E 02.02.06 Gestión para la operación de endeudamiento.	Informe sustentando la solicitud de modificación de Categorías del Préstamo Informe sustentando las variaciones del plazo del Contrato de Préstamo	MEF Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento Dirección Ejecutiva
Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento Unidad Funcional / Sub Unidad Funcional	Solicitud de información del avance del plan de contratación propuesto en el POA (Plan Operativo Anual) Programación del gasto	E 02.02.07 Evaluación del Plan Operativo Anual de préstamos.	Informe sustentando al avance semestral y anual del POA	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento Dirección Ejecutiva Entidad Bancaria
Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento	Informes de evaluaciones presupuestarias anuales Informes de Progreso semestrales	E 02.02.08 Formulación del Informe de evaluación del préstamo.	Informe de Evaluación del préstamo	Dirección Ejecutiva - Oficina de Planeamiento y Presupuesto Dirección Ejecutiva Entidad Bancaria

INDICADORES DEL PROCESO

NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	FORMULA	PERIODO DE MEDICIÓN

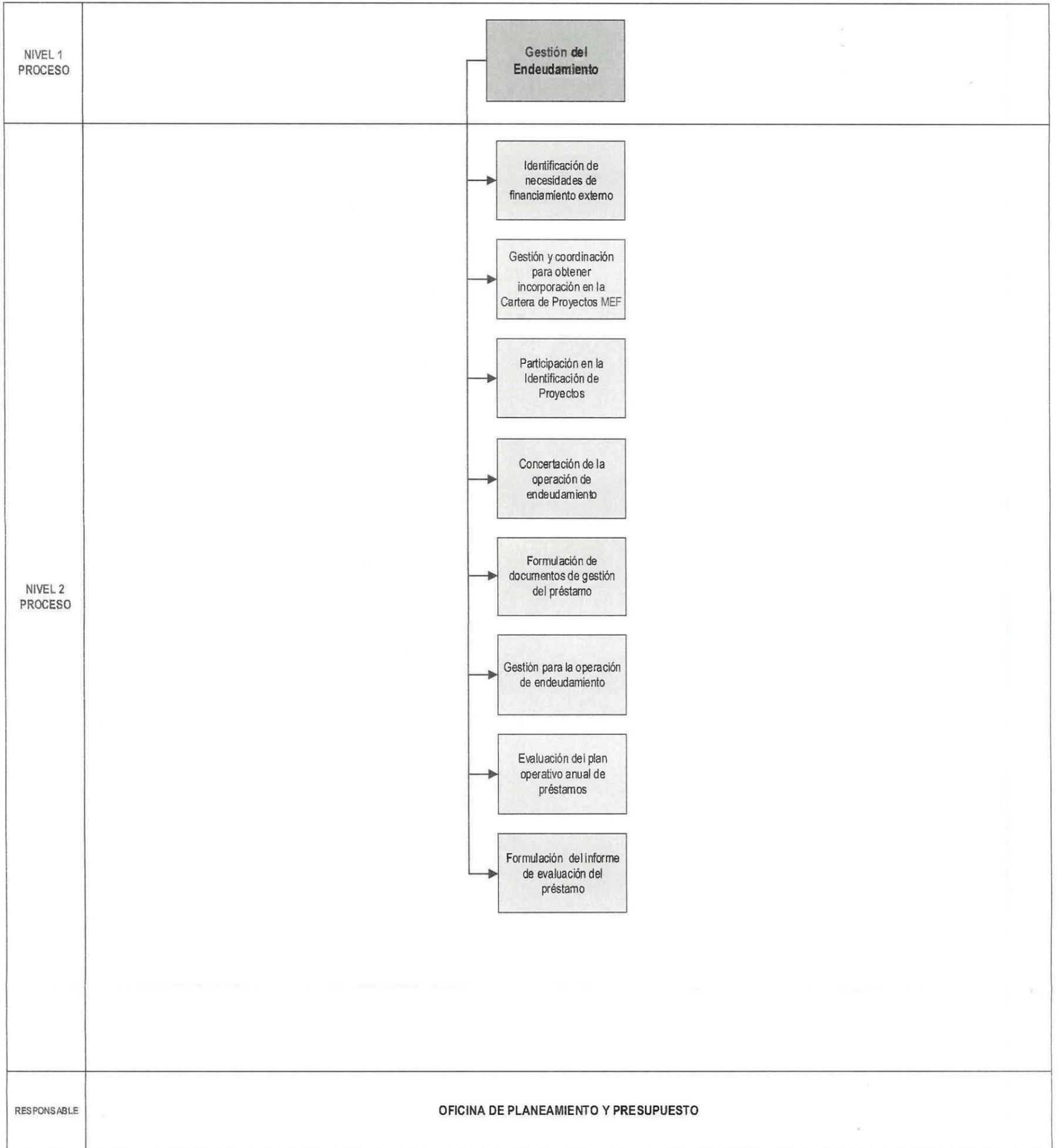
DIAGRAMA DEL PROCESO NIVEL 1

Diagrama de interacción de los procesos nivel 1



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
 ECO. HILDA MARIBEL ZUNE JULCA Jefe de Presupuesto y Endeudamiento (e) OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP Jefa del Área de Presupuesto y Endeudamiento PROVIAS NACIONAL	 ECO. HILDA MARIBEL ZUNE JULCA Jefa de Presupuesto y Endeudamiento (e) OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP PROVIAS NACIONAL	 NERY ROMERO ESPINOZA Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
 CPC. MARIELA LA VERA VALDEZ Jefa de Modernización Institucional OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP PROVIAS NACIONAL	 NERY ROMERO ESPINOZA Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	





	FICHA TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO		VERSIÓN	V.1
			FECHA DE APROBACIÓN	Enero 2020
			DOCUMENTO DE APROBACIÓN	R. D. N° -2020-MTC/20

NOMBRE	Identificación de necesidades de financiamiento externo.	CODIGO	E.02.04.01	CLASIFICACIÓN	Estratégico
RESPONSABLE	Oficina de Planeamiento y Presupuesto				
OBJETIVO	Realizar oportunamente las actividades para la identificación de necesidades de financiamiento externo.				
ALCANCE	Desde el análisis de la demanda de los recursos hasta la elaboración del Informe sustentando la propuesta de los proyectos.				
BASE LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución Ministerial N° 859-2019-MTC/01, aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones - Decreto Supremo N° 033-2002-MTC, que crea el Proyecto Especial de Infraestructura en Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL, publicado el 12 de julio de 2002. - Decreto Supremo N° 030-2002-PCM, aprueba el Reglamento de la Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado. - Resolución Ministerial N° 841-2018-MTC/01.02, aprueba el Manual de Operaciones de PROVIAS NACIONAL - DL N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. - Decreto Supremo N° 001-2019-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1435, Decreto Legislativo que establece la implementación y funcionamiento del fondo invierte para el desarrollo territorial - FIDT - Decreto Legislativo N° 1436, que aprueba el Marco de la Administración Financiera del Sector Público. - Decreto Legislativo N° 1432, Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública. 				

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

PROVEEDORES	ENTRADAS	SALIDA	CLIENTES
Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento	Demanda de los recursos	Informe sustentando la propuesta de los proyectos con fuentes cooperantes	OGPP - MTC Dirección Ejecutiva Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ORGANO / UNIDAD FUNCIONAL
	Iniciar con la ejecución del procedimiento "Actualización permanente del programa multianual"	Especialista de Presupuesto y Endeudamiento	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento
1	Analizar la demanda de los recursos para la atención de proyectos de inversión y de conservación por niveles de servicios sobre la base de la Programación Multianual y comunicar	Especialista de Presupuesto y Endeudamiento	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento
2	Coordinar con la OGPP del MTC la disponibilidad de recursos y la priorización de proyectos y solicitar al especialista realizar las acciones correspondientes	Jefe	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento
3	Elaborar informe sustentando la propuesta de los proyectos a ser financiados con fuentes cooperantes y proyectar memorando para remitir a la OGPP del MTC	Especialista de Presupuesto y Endeudamiento	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento
4	Revisar y visar informe y memorando; y remitir	Jefe	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento
5	Revisar y firmar informe y visar memorando; y remitir Ejecutar el procedimiento "Atención de documentación interna (Trámite Documentario - Oficina de Administración)"	Jefe de OPP	Dirección Ejecutiva - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
6	Firmar memorando y disponer remisión a la OGPP del MTC Ejecutar el procedimiento "Atención de documentación interna (Trámite Documentario - Oficina de Administración)"	Director Ejecutivo	Dirección Ejecutiva
7	Tomar conocimiento. Fin del procedimiento.	OGPP - MTC	OGPP - MTC

INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO

NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	FORMULA	PERIODO DE MEDICIÓN

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO

Diagrama de desarrollo de actividades del procedimiento



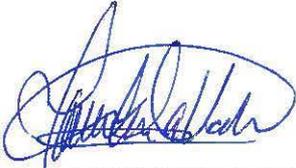
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
 <p>ZUÑE JULCA HILDA MARIBEL Jefa del Área de Presupuesto y Endeudamiento</p>	 <p>ZUÑE JULCA HILDA MARIBEL Jefa del Área de Presupuesto y Endeudamiento</p>	 <p>NERY ROMERO ESPINOZA Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto</p>
 <p>CPC. MARIELA LA VERA VALDEZ Jefa de Modernización Institucional OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP PROVIAS NACIONAL</p>	 <p>NERY ROMERO ESPINOZA Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto</p>	

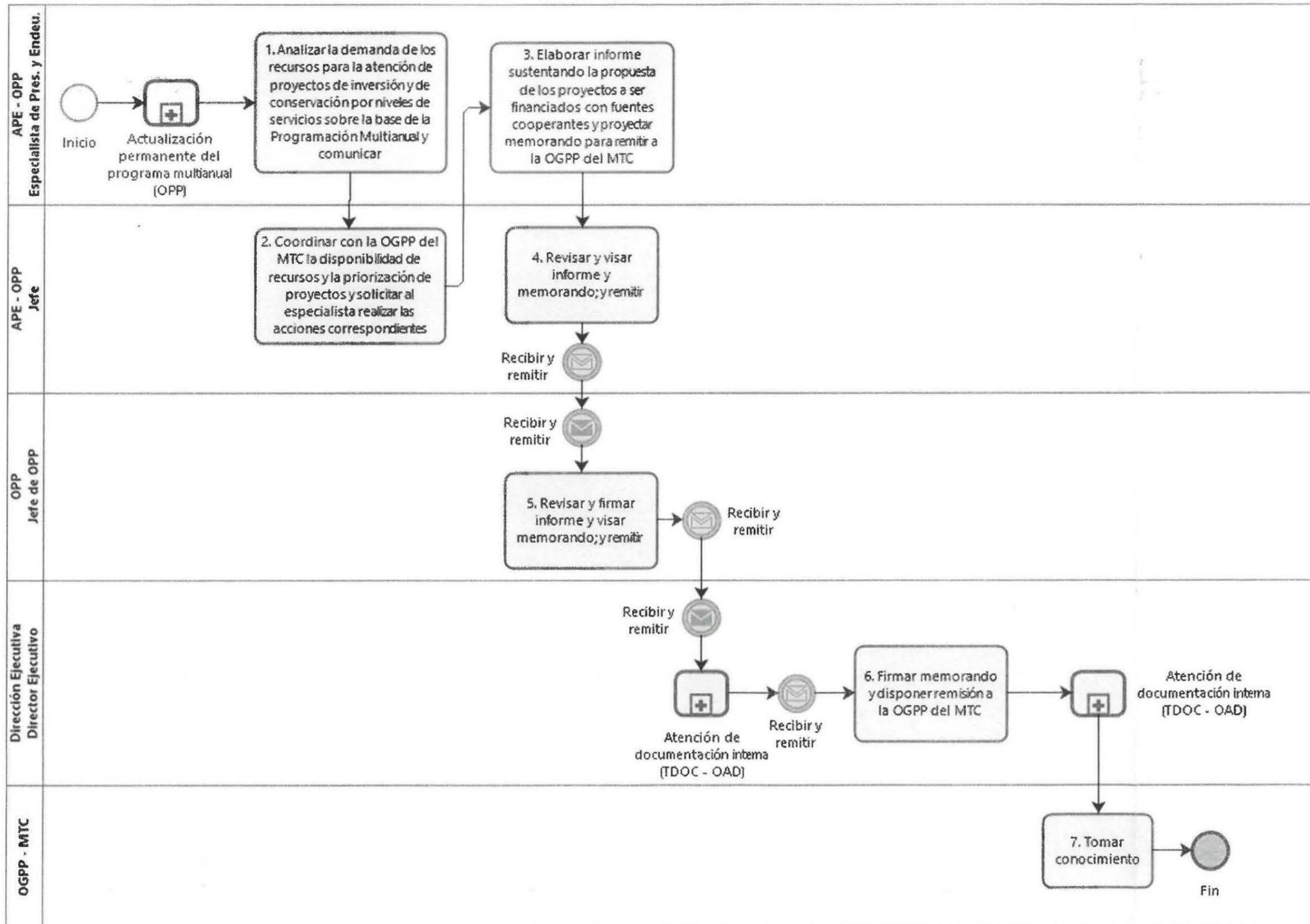




DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO

VERSIÓN	V.1
FECHA DE APROBACIÓN	Enero 2020
DOCUMENTO DE APROBACIÓN	R.D. N° -2020-MTC/20

NOMBRE	Identificación de necesidades de financiamiento externo.	CODIGO	E 02.04.01
--------	--	--------	------------



MTC: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
 OGPP: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 OPP: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 APE: ÁREA DE PRESUPUESTO Y ENDEUDAMIENTO
 TDOC: TRÁMITE DOCUMENTARIO
 OAD: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN



	FICHA TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO		VERSIÓN	V.1
			FECHA DE APROBACIÓN	Enero 2020
			DOCUMENTO DE APROBACIÓN	R.D. N° -2020-MTC/20

NOMBRE	Gestión y coordinación para obtener incorporación en la cartera de proyectos MEF.	CODIGO	E 02.04.02	CLASIFICACIÓN	Estratégico
RESPONSABLE	Oficina de Planeamiento y Presupuesto				
OBJETIVO	Realizar las actividades necesarias para gestionar y coordinar la incorporación en la cartera de proyectos del MEF.				
ALCANCE	Desde la recepción del informe sustentando la propuesta de Proyectos de Inversión Pública hasta la elaboración de la propuesta de Proyectos de Inversión Pública.				
BASE LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución Ministerial N° 959-2019-MTC/01, aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones - Decreto Supremo N° 033-2002-MTC, que crea el Proyecto Especial de Infraestructura en Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL, publicado el 12 de Julio de 2002. - Decreto Supremo N° 030-2002-PCM, aprueba el Reglamento de la Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado. - Resolución Ministerial N° 841-2018-MTC/D1.02, aprueba el Manual de Operaciones de PROVIAS NACIONAL - DL N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. - Decreto Supremo N° 001-2019-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1435, Decreto Legislativo que establece la implementación y funcionamiento del fondo invierte para el desarrollo territorial - FIDT - Decreto Legislativo N°1436, que aprueba el Marco de la Administración Financiera del Sector Público. - Decreto Legislativo N° 1432, Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública. 				

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

PROVEEDORES	ENTRADAS	SALIDA	CLIENTES
Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento	Informe sustentando la propuesta de Proyectos de Inversión Pública - OGPP Financiamiento con fuentes cooperantes	Propuesta de Proyectos de Inversión Pública ante el MEF a ser financiado con endeudamiento	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento OGPP - MTC DGETP - MEF

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ÓRGANO / UNIDAD FUNCIONAL
	Iniciar con la ejecución del procedimiento "Identificación de necesidades de financiamiento externo (OPP)"		
1	Coordinar reunión con los funcionarios del MTC y solicitar al especialista del APE realizar las acciones correspondientes	Jefe	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento
2	Elaborar proyecto de memorando para presentar propuesta de Proyectos de Inversión Pública que podrían ser financiados con Endeudamiento Interno y remitir en paralelo a las siguientes actividades 3 y 7.	Especialista de Presupuesto y Endeudamiento	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento
3	Revisar y visar memorando; y remitir	Jefe	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento
4	Revisar y firmar memorando para remitir la propuesta a la OGPP del MTC Ejecutar el procedimiento "Atención de documentación interna (Trámite Documentario - Oficina de Administración)"	Jefe de OPP	Dirección Ejecutiva - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
5	Recibir y gestionar ante el MEF la viabilidad de la propuesta de financiamiento solicitada por Provias Nacional	OGPP - MTC	OGPP - MTC
6	Tomar conocimiento. Fin del procedimiento.	DGETP - MEF	DGETP - MEF
7	Elaborar exposición sobre los Proyectos de Inversión Pública a ser financiados con Endeudamiento	Especialista de Presupuesto y Endeudamiento	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento
8	Coordinar reunión con los Funcionarios del MEF para la presentación de la propuesta	Jefe	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento
9	Presentar propuesta de Proyectos de Inversión Pública por los cuales se solicitó financiamiento Ejecutar el procedimiento "Participación en la identificación de proyectos (OPP)" Fin del procedimiento.	Jefe	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento

INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO

NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	FORMULA	PERIODO DE MEDICIÓN

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO

Diagrama de desarrollo de actividades del procedimiento



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
 <p>ECO. HILDA MARIBEL ZUÑE JULCA Jefe de Presupuesto y Endeudamiento (e) OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP PROVIAS NACIONAL</p> <p>ZUÑE JULCA HILDA MARIBEL Jefa del Área de Presupuesto y Endeudamiento</p>	 <p>ECO. HILDA MARIBEL ZUÑE JULCA Jefe de Presupuesto y Endeudamiento (e) OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP PROVIAS NACIONAL</p> <p>ZUÑE JULCA HILDA MARIBEL Jefa del Área de Presupuesto y Endeudamiento</p>	 <p>NERY ROMERO ESPINOZA Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto</p>
 <p>CPC. MARIELA LA VERA VALDEZ Jefa de Modernización Institucional MARIELA PATRICIA LA VERA VALDEZ - OPP OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP PROVIAS NACIONAL</p> <p>LA VERA VALDEZ MARIELA PATRICIA Jefa del Área de Modernización Institucional</p>	  <p>NERY ROMERO ESPINOZA Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto</p>	



	FICHA TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO	VERSIÓN	V.1
		FECHA DE APROBACIÓN	Enero 2020
		DOCUMENTO DE APROBACIÓN	R.D. N° -2020-MTC/20

NOMBRE	Participación en la identificación de proyectos.	CODIGO	E.02.04.03	CLASIFICACIÓN	Estratégico
RESPONSABLE	Oficina de Planeamiento y Presupuesto				
OBJETIVO	Realizar las actividades necesarias para la participación en la identificación de proyectos de inversión pública.				
ALCANCE	Desde el envío de la solicitud de información complementaria para determinar los Proyectos de Inversión Pública hasta la elaboración de la información solicitada por el MEF.				
BASE LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución Ministerial N° 959-2019-MTC/01, aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones - Decreto Supremo N° 033-2002-MTC, que crea el Proyecto Especial de Infraestructura en Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL, publicado el 12 de julio de 2002. - Decreto Supremo N° 030-2002-PCM, aprueba el Reglamento de la Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado. - Resolución Ministerial N° 841-2018-MTC/01.02, aprueba el Manual de Operaciones de PROVIAS NACIONAL. - DL N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. - Decreto Supremo N° 001-2019-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1435, Decreto Legislativo que establece la implementación y funcionamiento del fondo invierte para el desarrollo territorial - FIDT - Decreto Legislativo N°1436, que aprueba el Marco de la Administración Financiera del Sector Público. - Decreto Legislativo N° 1432, Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública. 				

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

PROVEEDORES	ENTRADAS	SALIDA	CLIENTES
Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento DGETP - MEF	Solicitud de información complementaria para determinar los Proyectos de Inversión Pública que se financiará con endeudamiento	Información solicitada por el MEF	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento DGETP - MEF Entidad Bancaria

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ORGANO / UNIDAD FUNCIONAL
	Iniciar con la ejecución del procedimiento "Gestión y coordinación para obtener incorporación en la cartera de proyectos MEF (OPP)"		
1	Asistir a las reuniones de coordinación propuestas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del MEF	Jefe	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento
2	Solicitar por correo electrónico, información complementaria para determinar los Proyectos de Inversión Pública que se financiará con endeudamiento	DGETP - MEF	DGETP - MEF
3	Recibir solicitud y asignar al especialista	Jefe	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento
4	Elaborar información solicitada por el MEF y remitir por correo electrónico	Especialista de Presupuesto y Endeudamiento	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento
5	Tomar conocimiento y solicitar la remisión al MEF	Jefe	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento
6	Tomar conocimiento y remitir al MEF mediante correo electrónico	Jefe de OPP	Dirección Ejecutiva - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
7	Tomar conocimiento remitir a la Entidad Bancaria la solicitud de recursos	DGETP - MEF	DGETP - MEF
8	Tomar conocimiento e identificar la zona de influencia del proyecto coordinando con el PVN	Entidad Bancaria	Entidad Bancaria
9	Participar en reuniones de coordinación para la elaboración del proyecto de préstamo. Ejecutar el procedimiento "Concertación de la operación de endeudamiento (OPP)" Fin del procedimiento.	Jefe	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento

INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO

NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	FORMULA	PERIODO DE MEDICIÓN

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO

Diagrama de desarrollo de actividades del procedimiento



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
 ECO. HILDA MARIBEL ZUNE JULCA Jefe de Presupuesto y Endeudamiento (e) OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP PROVIAS NACIONAL Jefa del Área de Presupuesto y Endeudamiento	 ECO. HILDA MARIBEL ZUNE JULCA Jefe de Presupuesto y Endeudamiento (e) OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP PROVIAS NACIONAL Jefa del Área de Presupuesto y Endeudamiento	 NERY ROMERO ESPINOZA Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
 CPC. MARIELA LA VERA VALDEZ Jefa de Modernización Institucional OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP MARIELA PATRICIA LA VERA VALDEZ Jefa de la Oficina de Modernización Institucional	 NERY ROMERO ESPINOZA Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	



	FICHA TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO	VERSIÓN	V.1
		FECHA DE APROBACIÓN	Enero 2020
		DOCUMENTO DE APROBACIÓN	R.D. N° -2020-MTC/20

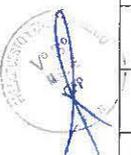
NOMBRE	Concertación de la operación de endeudamiento.	CODIGO	E.02.04.04	CLASIFICACIÓN	Estratégico
RESPONSABLE	Oficina de Planeamiento y Presupuesto				
OBJETIVO	Realizar las actividades correspondientes para concertar la operación de endeudamiento de la entidad.				
ALCANCE	Desde la recepción del proyecto de Contrato del préstamo hasta la emisión de la norma legal que aprueba el Endeudamiento.				
BASE LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución Ministerial N° 959-2019-MTC/01, aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones - Decreto Supremo N° 033-2002-MTC, que crea el Proyecto Especial de Infraestructura en Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL, publicado el 12 de Julio de 2002. - Decreto Supremo N° 030-2002-PCM, aprueba el Reglamento de la Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado. - Resolución Ministerial N° 841-2018-MTC/01.02, aprueba el Manual de Operaciones de PROVIAS NACIONAL - DL N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. - Decreto Supremo N° 001-2019-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1435, Decreto Legislativo que establece la implementación y funcionamiento del fondo invierte para el desarrollo territorial - FIDT - Decreto Legislativo N°1436, que aprueba el Marco de la Administración Financiera del Sector Público. - Decreto Legislativo N° 1432, Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública. 				

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

PROVEEDORES	ENTRADAS	SALIDA	CLIENTES
Entidad Bancaria Ministerio de Economía y Finanzas Contraloría General de la República	Proyecto de Contrato del préstamo	Norma legal que aprueba el Endeudamiento	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento Dirección Ejecutiva - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ÓRGANO / UNIDAD FUNCIONAL
	Iniciar con el procedimiento "Participación en la identificación de proyectos (OPP)"		
1	Remitir al Ministerio de Economía y Finanzas el proyecto de Contrato del préstamo	Entidad Bancaria	Entidad Bancaria
2	Recibir proyecto de contrato y comunicar a Provias Nacional por correo electrónico	MEF	MEF
3	Tomar conocimiento y solicitar al Especialista la preparación de los documentos del proyecto a financiar	Jefe	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento
4	Elaborar informe de Declaratoria de Viabilidad y proyectar oficio para remitir al MEF	Especialista de Presupuesto y Endeudamiento	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento
5	Revisar y visar informe y oficio; y remitir	Jefe	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento
6	Revisar y visar informe y oficio; y remitir Ejecutar el procedimiento "Atención de documentación interna (Trámite Documentario - Oficina de Administración)"	Jefe de OPP	Dirección Ejecutiva - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
7	Revisar la documentación y disponer la remisión al MEF. Ejecutar el procedimiento "Gestión de trámite documentario interno (Trámite Documentario - Oficina de Administración)"	Director Ejecutivo	Dirección Ejecutiva
8	Recibir documentación e iniciar las negociaciones del Contrato de Préstamo con la Entidad Bancaria, en representación del Gobierno Nacional	MEF	MEF
9	Aceptar proyecto de préstamo y emitir el Acta de Negociación o su equivalente	Entidad Bancaria	Entidad Bancaria
10	Tomar conocimiento y remitir	Director Ejecutivo	Dirección Ejecutiva
11	Tomar conocimiento y remitir al Especialista	Jefe de OPP	Dirección Ejecutiva - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
12	Tomar conocimiento y coordinar con el MEF la solicitud del Informe Previo de la Contraloría General de la República, el cual contiene información del Proyecto hasta el nivel de Expediente Técnico y las formas de financiamiento	Jefe	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento
13	Solicitar a la Contraloría General de la República la solicitud de informe Previo	MEF	MEF
14	Elaborar y remitir Informe Previo	CGR	CGR
15	Recibir y enviar al Consejo de Ministros para la aprobación de la Norma Legal que aprueba el Endeudamiento	MEF	MEF
16	Emitir norma legal que aprueba el Endeudamiento y comunicar	PCM	PCM
17	Tomar conocimiento y comunicar al Jefe de Presupuesto y Endeudamiento para las acciones correspondientes. Ejecutar el procedimiento "Formulación de documentos de gestión del préstamo (OPP)" Fin del procedimiento.	Jefe de OPP	Dirección Ejecutiva - Oficina de Planeamiento y Presupuesto



INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO

NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	FORMULA	PERIODO DE MEDICIÓN

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO

Diagrama de desarrollo de actividades del procedimiento

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
 ECO. HILDA MARIBEL ZUNE JULCA Jefe de Presupuesto y Endeudamiento (e) OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP ZONA DE PLANIFICACION Y ENDEUDAMIENTO PROVIAS NACIONAL	 ECO. HILDA MARIBEL ZUNE JULCA Jefe de Presupuesto y Endeudamiento (e) OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP ZONA DE PLANIFICACION Y ENDEUDAMIENTO PROVIAS NACIONAL Jefa del Area de Presupuesto y Endeudamiento	 NERY ROMERO ESPINOZA Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
 CPC. MARIELA LA VERA VALDEZ Jefa de Modernización Institucional OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP ZONA DE PLANIFICACION Y ENDEUDAMIENTO PROVIAS NACIONAL	 NERY ROMERO ESPINOZA Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	

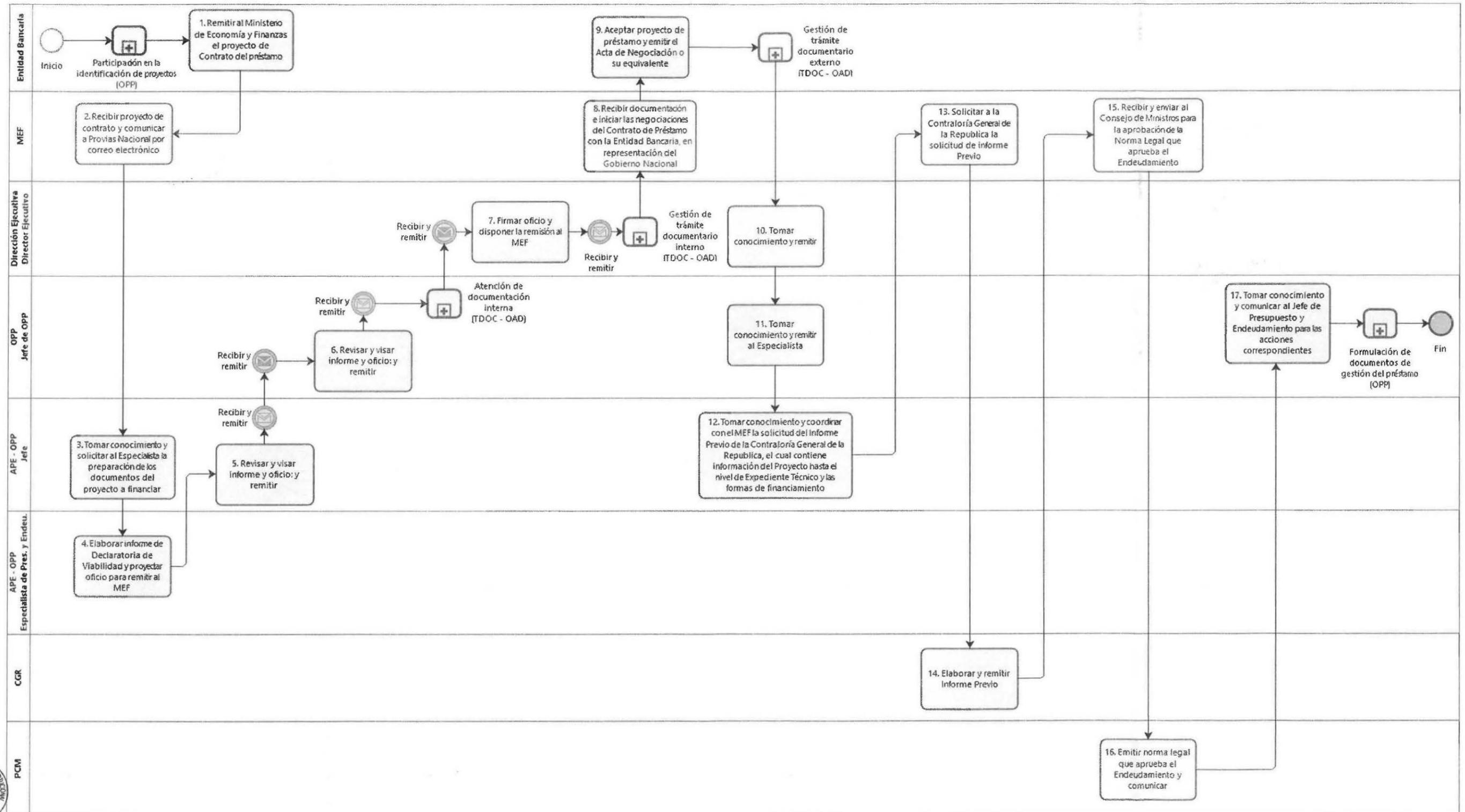




DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO

VERSIÓN	V.1
FECHA DE APROBACIÓN	Enero 2020
DOCUMENTO DE APROBACIÓN	R.D. N° -2020-MTC/20

NOMBRE	Concertación de la operación de endeudamiento.	CODIGO	E 02.04.04
--------	--	--------	------------



MTC: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
 OGPP: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 OPP: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 APE: ÁREA DE PRESUPUESTO Y ENDEUDAMIENTO
 TDOC: TRÁMITE DOCUMENTARIO

OAD: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
 MEF: MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 DGPM: DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO - MEF
 PCM: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
 CGR: CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



	FICHA TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO	VERSIÓN	V.1
		FECHA DE APROBACIÓN	Enero 2020
		DOCUMENTO DE APROBACIÓN	R.D. N° -2020-MTC/20

NOMBRE	Formulación de documentos de gestión del préstamo.	CÓDIGO	E 02.04.05	CLASIFICACIÓN	Estratégico
RESPONSABLE	Oficina de Planeamiento y Presupuesto				
OBJETIVO	Ejecutar oportunamente las actividades relacionadas a la formulación de documentos de gestión del préstamo de Provias Nacional.				
ALCANCE	Desde la recepción de información de la aprobación del Contrato de Préstamo hasta la elaboración y aprobación de la Programación de Gastos en la Moneda del Préstamo y Plan de Contrataciones.				
BASE LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución Ministerial N° 950-2019-MTC/01, aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones - Decreto Supremo N° 033-2002-MTC, que crea el Proyecto Especial de Infraestructura en Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL, publicado el 12 de julio de 2002. - Decreto Supremo N° 030-2002-PCM, aprueba el Reglamento de la Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado. - Resolución Ministerial N° 841-2018-MTC/01.02, aprueba el Manual de Operaciones de PROVIAS NACIONAL - DL N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. - Decreto Supremo N° 001-2019-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1435, Decreto Legislativo que establece la implementación y funcionamiento del fondo invierte para el desarrollo territorial - FIDT - Decreto Legislativo N° 1436, que aprueba el Marco de la Administración Financiera del Sector Público. - Decreto Legislativo N° 1432, Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública. 				

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

PROVEEDORES	ENTRADAS	SALIDA	CLIENTES
MEF OGPP - MTC Dirección Ejecutiva - Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Aprobación del Contrato de Préstamo	Programación de Gastos en la Moneda del Préstamo y Plan de Contrataciones	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento Dirección Ejecutiva Banco Interamericano de Desarrollo

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ÓRGANO / UNIDAD FUNCIONAL
	Iniciar con el procedimiento "Concertación de la operación de endeudamiento (OPP)"		
1	Comunicar al MTC la aprobación del Contrato de Préstamo	MEF	MEF
2	Tomar conocimiento y remitir a Provias Nacional Ejecutar el procedimiento "Atención de documentación interna (Trámite Documentario - Oficina de Administración)"	OGPP - MTC	OGPP - MTC
3	Tomar conocimiento y remitir a OPP Ejecutar el procedimiento "Atención de documentación interna (Trámite Documentario - Oficina de Administración)"	Director Ejecutivo	Dirección Ejecutiva
4	Tomar conocimiento y remitir para la atención	Jefe de OPP	Dirección Ejecutiva - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
5	Tomar conocimiento e instruir las acciones a seguir	Jefe	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento
6	Solicitar por correo electrónico a las Unidades / Sub Unidades Funcionales, información para elaborar el Informe Inicial del préstamo	Especialista de Presupuesto y Endeudamiento	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento
7	Recibir correo electrónico y enviar información solicitada por el mismo medio	Especialista Administrativo	Unidad Funcional / Sub Unidad Funcional
8	Recopilar y procesar información, elaborar proyecto de informe que sustente la solicitud del préstamo y proyectar oficio para remitir al BID	Especialista de Presupuesto y Endeudamiento	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento
9	Revisar y visar informe y oficio; y remitir	Jefe	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento
10	Revisar y visar informe y oficio a la Dirección Ejecutiva Ejecutar el procedimiento "Atención de documentación interna (Trámite Documentario - Oficina de Administración)"	Jefe de OPP	Dirección Ejecutiva - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
11	Firmar informe y oficio y disponer remisión al BID Ejecutar el procedimiento "Gestión de trámite documentario interno (Trámite Documentario - Oficina de Administración)"	Director Ejecutivo	Dirección Ejecutiva
12	Tomar conocimiento y comunicar constancia de "no objeción". Ejecutar el procedimiento "Gestión de trámite documentario externo (Trámite Documentario - Oficina de Administración)"	BID	BID
13	Tomar conocimiento y remitir a OPP Ejecutar el procedimiento "Atención de documentación interna (Trámite Documentario - Oficina de Administración)"	Director Ejecutivo	Dirección Ejecutiva
14	Tomar conocimiento y remitir	Jefe de OPP	Dirección Ejecutiva - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
15	Tomar conocimiento y remitir para las acciones respectivas	Jefe	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento
16	Coordinar con las Unidades Funcionales de Estudios, Obras y Administración la información necesaria para el Plan Anual Operativo (POA)	Especialista de Presupuesto y Endeudamiento	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento
17	Elaborar Programación de Gastos en la Moneda del Préstamo y Plan de Contrataciones	Especialista de Presupuesto y Endeudamiento	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento



18	Consolidar la información y elaborar informe para presentar el Plan Operativo Anual (POA) y proyectar oficio para remitir al BID	Especialista de Presupuesto y Endeudamiento	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento
19	Revisar y visar informe y oficio; y remitir	Jefe	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento
20	Revisar y visar informe y oficio; y remitir Ejecutar el procedimiento "Atención de documentación interna (Trámite Documentario - Oficina de Administración)"	Jefe de OPP	Dirección Ejecutiva - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
21	Firmar informe y oficio; y remitir al BID Ejecutar en paralelo los procedimientos "Gestión de trámite documentario interno (Trámite Documentario - Oficina de Administración)" e ir a la actividad siguiente. "Gestión para la operación de endeudamiento (OPP)", Fin del procedimiento.	Director Ejecutivo	Dirección Ejecutiva
22	Tomar conocimiento. Fin del procedimiento.	BID	BID

INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO

NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	FORMULA	PERIODO DE MEDICIÓN

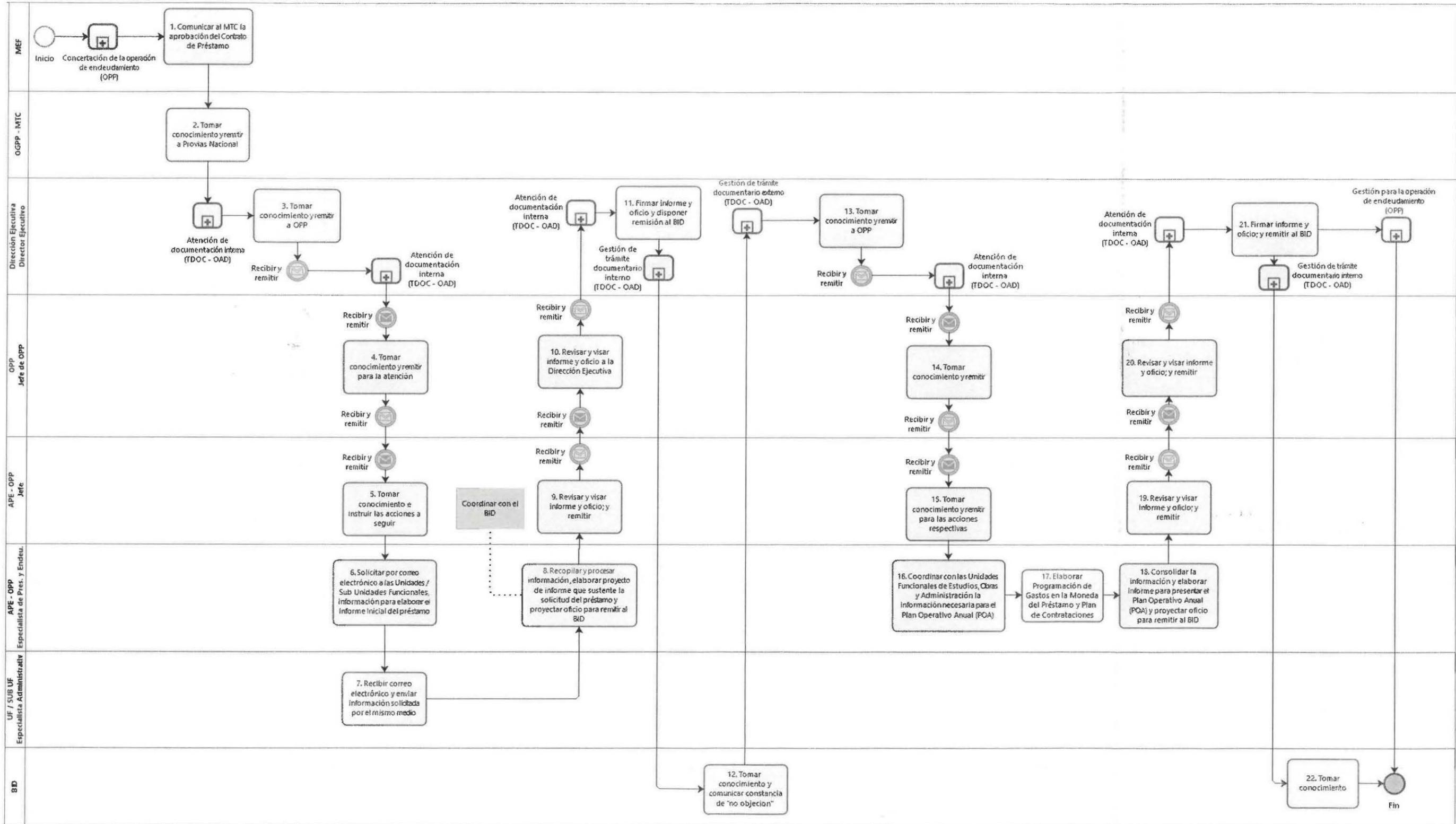
DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO

Diagrama de desarrollo de actividades del procedimiento

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
 ECO. HILDA MARIBEL ZUÑE JULCA Jefe de Presupuesto y Endeudamiento (e) OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP ZUÑE JULCA HILDA MARIBEL PROVIAS NACIONAL Jefa del Área de Presupuesto y Endeudamiento	 ECO. HILDA MARIBEL ZUÑE JULCA Jefe de Presupuesto y Endeudamiento (e) OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP ZUÑE JULCA HILDA MARIBEL PROVIAS NACIONAL Jefa del Área de Presupuesto y Endeudamiento	 NERY ROMERO ESPINOZA Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
 CPC. MARIELA LA VERA VALDEZ Jefa de Modernización Institucional OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP MARIELA PATRICIA LA VERA VALDEZ PROVIAS NACIONAL Jefa del Área de Modernización Institucional	 NERY ROMERO ESPINOZA Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	 NERY ROMERO ESPINOZA Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto



NOMBRE	Formulación de documentos de gestión del préstamo.	CODIGO	E 02.04.05
--------	--	--------	------------



MTC: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
 OGPP: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 OPP: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 APE: AREA DE PRESUPUESTO Y ENDEUDAMIENTO
 TDOC: TRÁMITE DOCUMENTARIO
 OAD: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
 MEF: MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 BID: BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO



	FICHA TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO		VERSIÓN	V.1
			FECHA DE APROBACIÓN	Enero 2020
			DOCUMENTO DE APROBACIÓN	R.D. N° -2020-MTC/20

NOMBRE	Gestión para la operación de endeudamiento.	CODIGO	E 02.04.05	CLASIFICACIÓN	Estratégico
RESPONSABLE	Oficina de Planeamiento y Presupuesto				
OBJETIVO	Realizar las actividades correspondientes para la gestión de la operación del endeudamiento.				
ALCANCE	Desde la solicitud de la constancia de "No Objeción" hasta la elaboración del informe sustentando la solicitud de modificación de Categorías del Préstamo o el informe sustentando las variaciones del plazo del Contrato de Préstamo.				
BASE LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución Ministerial N° 959-2019-MTC/01, aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones - Decreto Supremo N° 033-2002-MTC, que crea el Proyecto Especial de Infraestructura en Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL, publicado el 12 de julio de 2002. - Decreto Supremo N° 030-2002-PCM, aprueba el Reglamento de la Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado. - Resolución Ministerial N° 841-2018-MTC/01.02, aprueba el Manual de Operaciones de PROVIAS NACIONAL - DL N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. - Decreto Supremo N° 001-2019-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1435, Decreto Legislativo que establece la implementación y funcionamiento del fondo invierte para el desarrollo territorial - FIDI - Decreto Legislativo N° 1436, que aprueba el Marco de la Administración Financiera del Sector Público. - Decreto Legislativo N° 1432, Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública. 				

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
PROVEEDORES	ENTRADAS	SALIDA	CLIENTES
Entidad Bancaria Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento	Constancia de "No Objeción"	Informe sustentando la solicitud de modificación de Categorías del Préstamo Informe sustentando las variaciones del plazo del Contrato de Préstamo	MEF Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento Dirección Ejecutiva

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES			
N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ORGANO / UNIDAD FUNCIONAL
	Iniciar con el procedimiento "Formulación de documentos de gestión del préstamo (OPP)"		
1	Proyectar oficio para solicitar a la Entidad Bancaria la constancia de "No Objeción" a los Requerimiento de Bienes y Servicios	Especialista de Presupuesto y Endeudamiento	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento
2	Revisar, visar oficio y remitir	Jefe	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento
3	Revisar, visar oficio y remitir. Ejecutar el procedimiento "Atención de documentación interna (Trámite Documentario - Oficina de Administración)"	Jefe de OPP	Dirección Ejecutiva - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
4	Firmar oficio y disponer la remisión a la Entidad Bancaria Ejecutar el procedimiento "Gestión de trámite documentario interno (Trámite Documentario - Oficina de Administración)"	Director Ejecutivo	Dirección Ejecutiva
5	Emittir constancia de "No Objeción" y comunicar a Proviás Nacional. Ejecutar el procedimiento "Atención de documentación interna (Trámite Documentario - Oficina de Administración)"	Entidad Bancaria	Entidad Bancaria
6	Tomar conocimiento y remitir a la OPP Ejecutar el procedimiento "Atención de documentación interna (Trámite Documentario - Oficina de Administración)"	Director Ejecutivo	Dirección Ejecutiva
7	Tomar conocimiento y remitir	Jefe de OPP	Dirección Ejecutiva - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
8	Tomar conocimiento y remitir para las acciones correspondientes	Jefe	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento
9	Analizar la Programación Multianual y evaluar el gasto de acuerdo con las categorías del préstamo aprobado en el contrato. ¿Las variaciones en la Programación Multianual es en las categorías o en los plazos? Categorías: Ir a la actividad 10. Plazos: Ir a la actividad 11.	Especialista de Presupuesto y Endeudamiento	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento
10	Elaborar informe sustentando la solicitud de modificación de Categorías del Préstamo, proyectar oficio para remitir al MEF Ir a la actividad 12	Especialista de Presupuesto y Endeudamiento	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento
11	Elaborar informe sustentando las variaciones del plazo del Contrato de Préstamo, proyectar oficio para remitir al MEF Ir a la actividad 12	Especialista de Presupuesto y Endeudamiento	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento
12	Revisar y visar informe y oficio y remitir	Jefe	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento
13	Revisar y firmar oficio, visar oficio y remitir Ejecutar el procedimiento "Atención de documentación interna (Trámite Documentario - Oficina de Administración)" Ir a la actividad 16.	Jefe de OPP	Dirección Ejecutiva - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
14	Revisar y firmar oficio y disponer remisión al MEF Ejecutar en paralelo los procedimientos "Gestión de trámite documentario interno (Trámite Documentario - Oficina de Administración)" e ir a la actividad siguiente. "Evaluación del Plan Operativo Anual de préstamos (OPP)", Fin del procedimiento.	Director Ejecutivo	Dirección Ejecutiva
15	Tomar conocimiento. Fin del procedimiento.	MEF	MEF



INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO

NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	FORMULA	PERIODO DE MEDICION

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO

Diagrama de desarrollo de actividades del procedimiento

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
 ECO. HILDA MARIBEL ZUÑE JULCA Jefe de Presupuesto y Endeudamiento (e) OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP Jefa del Área de Presupuesto y Endeudamiento PROVIAS NACIONAL	 ECO. HILDA MARIBEL ZUÑE JULCA Jefe de Presupuesto y Endeudamiento (e) OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP Jefa del Área de Presupuesto y Endeudamiento PROVIAS NACIONAL	 NERY ROMERO-ESPINOZA Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
 CPC. MARIELA LA VERA VALDEZ Jefa de Modernización Institucional OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP MARIELA PATRICIA LA VERA VALDEZ Jefa del Área de Modernización Institucional PROVIAS NACIONAL	 NERY ROMERO-ESPINOZA Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto 	

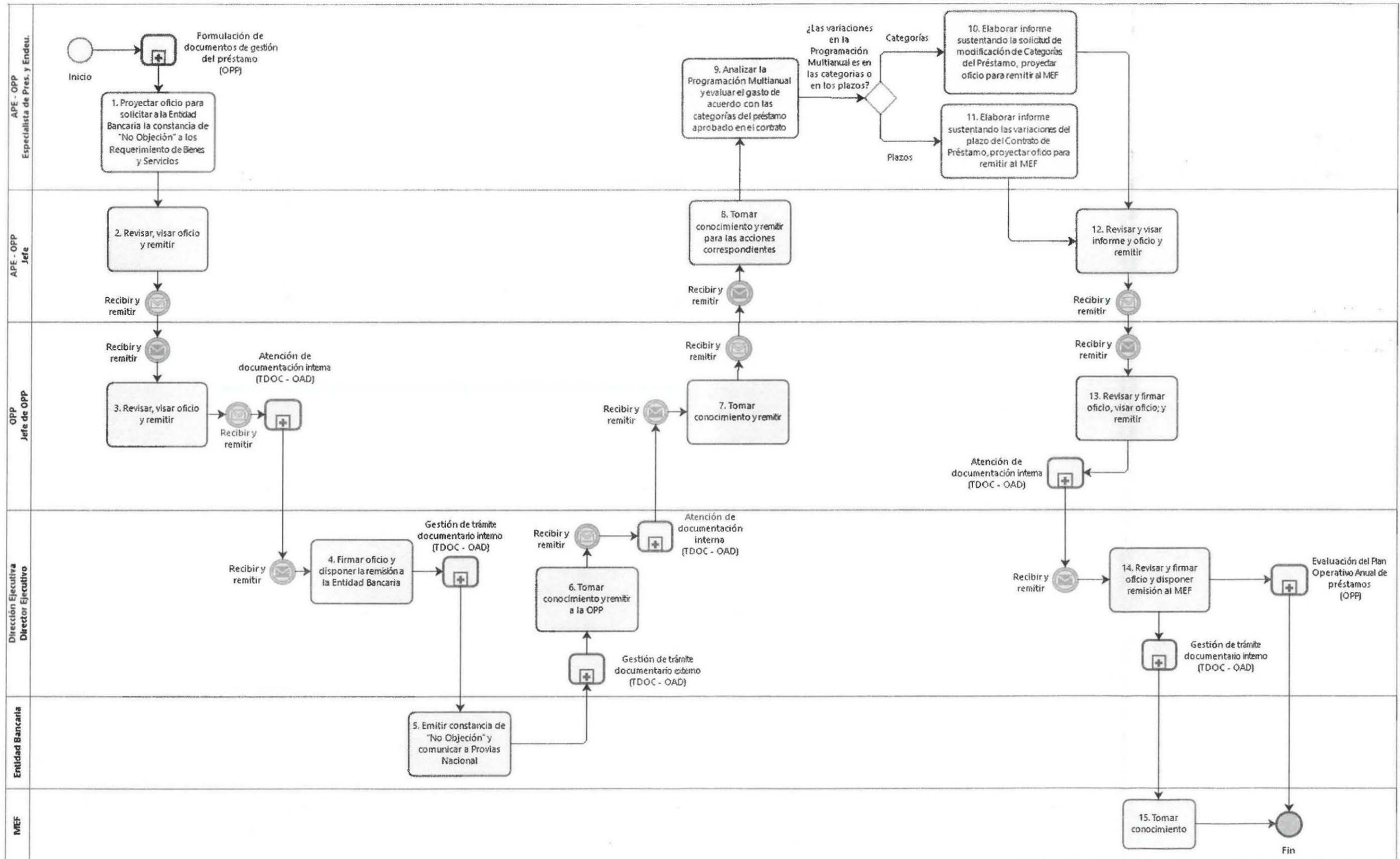




DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO

VERSIÓN	V.1
FECHA DE APROBACIÓN	Enero 2020
DOCUMENTO DE APROBACIÓN	R.D. N° -2020-MTC/20

NOMBRE	Gestión para la operación de endeudamiento.	CODIGO	E 02.04.06
--------	---	--------	------------



MTC: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
 OGPP: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 OPP: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 APE: ÁREA DE PRESUPUESTO Y ENDEUDAMIENTO
 TDOC: TRÁMITE DOCUMENTARIO
 OAD: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
 MEF: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



	FICHA TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO	VERSIÓN	V.1
		FECHA DE APROBACIÓN	Enero 2020
		DOCUMENTO DE APROBACIÓN	R.D. N° -2020-MTC/20

NOMBRE	Evaluación del Plan Operativo Anual de préstamos.	CODIGO	E 02.04.07	CLASIFICACIÓN	Estratégico
RESPONSABLE	Oficina de Planeamiento y Presupuesto				
OBJETIVO	Ejecutar las actividades correspondientes a la evaluación del Plan Operativo Anual de préstamos de la entidad.				
ALCANCE	Desde la solicitud de información del avance del plan de contratación propuesto en el POA (Plan Operativo Anual) y la Programación del gasto hasta la elaboración del informe sustentando el avance semestral y anual del POA				
BASE LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución Ministerial N° 959-2019-MTC/01, aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones - Decreto Supremo N° 033-2002-MTC, que crea el Proyecto Especial de Infraestructura en Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL, publicado el 12 de julio de 2002. - Decreto Supremo N° 030-2002-PCM, aprueba el Reglamento de la Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado. - Resolución Ministerial N° 841-2018-MTC/01.02, aprueba el Manual de Operaciones de PROVIAS NACIONAL - DL N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. - Decreto Supremo N° 001-2019-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1435, Decreto Legislativo que establece la implementación y funcionamiento del fondo invierte para el desarrollo territorial - FIDT - Decreto Legislativo N°1436, que aprueba el Marco de la Administración Financiera del Sector Público. - Decreto Legislativo N° 1432, Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública. 				

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

PROVEEDORES	ENTRADAS	SALIDA	CLIENTES
Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento Unidad Funcional / Sub Unidad Funcional	Solicitud de información del avance del plan de contratación propuesto en el POA (Plan Operativo Anual) Programación del gasto	Informe sustentando el avance semestral y anual del POA	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento Dirección Ejecutiva Entidad Bancaria

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

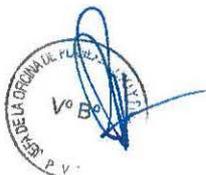
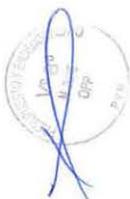
N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ORGANO / UNIDAD FUNCIONAL
	Iniciar con la ejecución de los procedimientos en paralelo de "Formulación de documentos de gestión del préstamo (OPP)" y "Programación del gasto mensualizado (OPP)"	Especialista de Presupuesto y Endeudamiento	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento
1	Coordinar con las Unidades / Sub Unidades Funcionales el envío de información del avance del plan de contratación propuesto en el POA (Plan Operativo Anual) así como en la Programación del gasto	Especialista de Presupuesto y Endeudamiento	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento
2	Enviar información solicitada	Especialista Administrativo	Unidad Funcional / Sub Unidad Funcional
3	Consolidar la información y elaborar el Informe sustentando el avance semestral y anual del POA y elaborar proyecto de oficio para remitir a la Entidad Bancaria	Especialista de Presupuesto y Endeudamiento	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento
4	Revisar y visar informe y oficio; y remitir	Jefe	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento
5	Revisar y firmar informe, visar oficio; y remitir Ejecutar el procedimiento "Atención de documentación interna (TDOC - OAD)"	Jefe de OPP	Dirección Ejecutiva - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
6	Firmar oficio y disponer remisión a la Entidad Bancaria Ejecutar en paralelo los procedimientos "Gestión de trámite documentario interno (TDOC - OAD)" e ir a la actividad siguiente. "Formulación del informe de evaluación del préstamo (OPP)", Fin del procedimiento.	Director Ejecutivo	Dirección Ejecutiva
7	Recibir oficio y documentación; y emitir la constancia de "No Objeción" al Informe. Fin del procedimiento.	Entidad Bancaria	Entidad Bancaria

INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO

NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	FORMULA	PERIODO DE MEDICIÓN

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO

Diagrama de desarrollo de actividades del procedimiento



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
 <p>ECO. HILDA MARIBEL ZÚÑE JULCA Jefe de Presupuesto y Endeudamiento (e) OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP ZUNER HILDA MARIBEL PROVIAS NACIONAL Jefa del Área de Presupuesto y Endeudamiento</p>	 <p>ECO. HILDA MARIBEL ZÚÑE JULCA Jefe de Presupuesto y Endeudamiento (e) OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP ZUNER HILDA MARIBEL PROVIAS NACIONAL Jefa del Área de Presupuesto y Endeudamiento</p>	 <p>NERY ROMERO ESPINOZA Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto</p>
 <p>CPC. MARIELA LA VERA VALDEZ Jefa de Modernización Institucional OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP MARIELA LA VERA VALDEZ Jefa del Área de Modernización Institucional</p>	 <p>NERY ROMERO ESPINOZA Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto</p>	

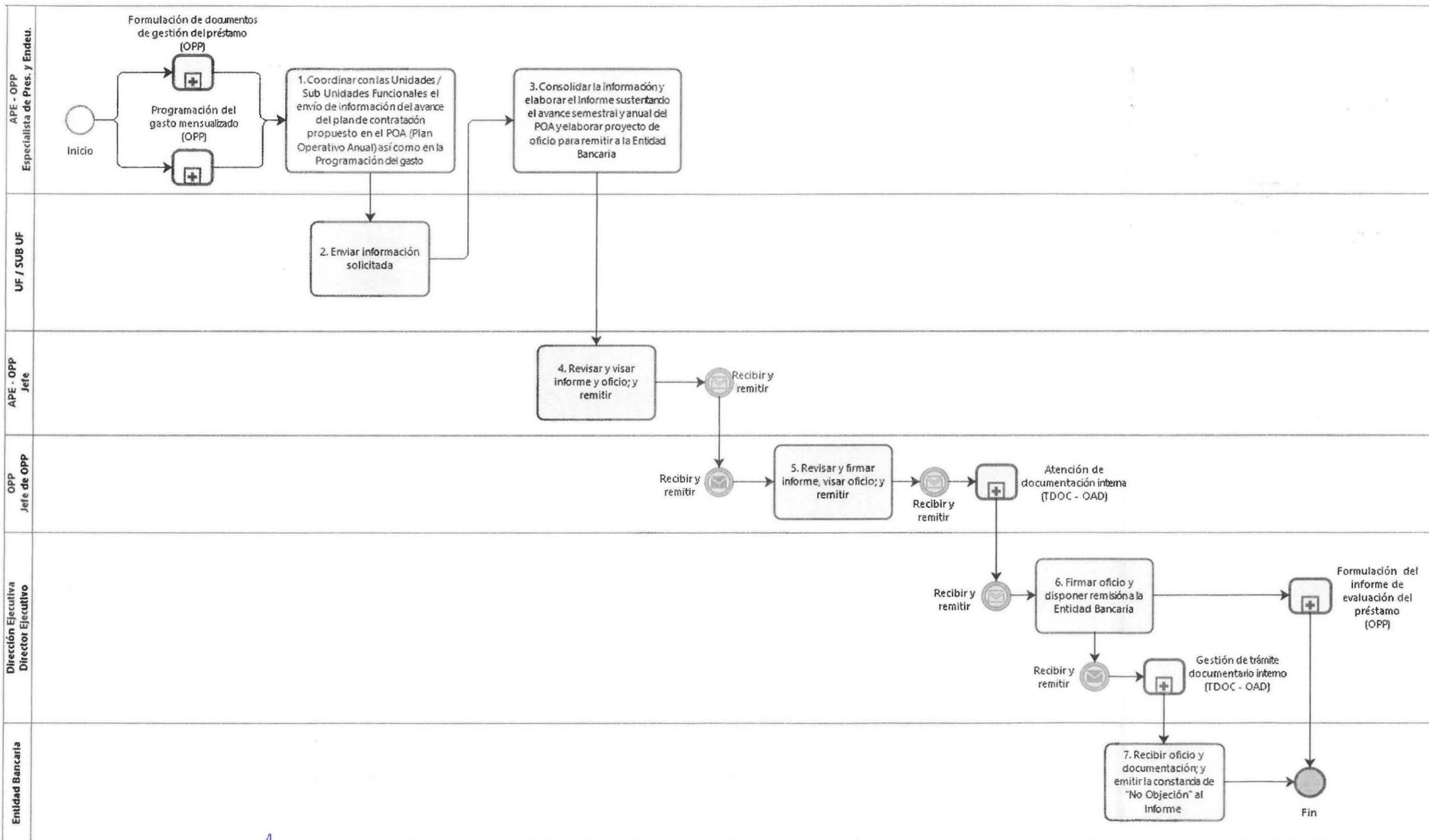




DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO

VERSIÓN	V.1
FECHA DE APROBACIÓN	Enero 2020
DOCUMENTO DE APROBACIÓN	R.D. N° -2020-MTC/20

NOMBRE	Evaluación del Plan Operativo Anual de préstamos.	CODIGO	E 02.04.07
--------	---	--------	------------



OPP: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 APE: ÁREA DE PRESUPUESTO Y ENDEUDAMIENTO
 TDOC: TRÁMITE DOCUMENTARIO
 OAD: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

[Handwritten signature]



	FICHA TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO	VERSIÓN	V.1
		FECHA DE APROBACIÓN	Enero 2020
		DOCUMENTO DE APROBACIÓN	R.D. N° -2020-MTC/20

NOMBRE	Formulación del Informe de evaluación del préstamo.	CODIGO	E.02.04.08	CLASIFICACIÓN	Estratégico
RESPONSABLE	Oficina de Planeamiento y Presupuesto				
OBJETIVO	Realizar las actividades correspondientes para la formulación del informe de evaluación del préstamo correspondiente a la entidad.				
ALCANCE	Desde la revisión de los Informes de evaluaciones presupuestarias anuales y los informes de progreso semestrales hasta la elaboración del informe de evaluación del préstamo.				
BASE LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución Ministerial N° 959-2019-MTC/01, aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones - Decreto Supremo N° 033-2002-MTC, que crea el Proyecto Especial de Infraestructura en Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL, publicado el 12 de julio de 2002. - Decreto Supremo N° 030-2002-PCM, aprueba el Reglamento de la Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado. - Resolución Ministerial N° 841-2018-MTC/D1.02, aprueba el Manual de Operaciones de PROVIAS NACIONAL. - DL N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. - Decreto Supremo N° 001-2019-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1435, Decreto Legislativo que establece la implementación y funcionamiento del fondo invierte para el desarrollo territorial - FIDT - Decreto Legislativo N°1436, que aprueba el Marco de la Administración Financiera del Sector Público. - Decreto Legislativo N° 1432, Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública. 				

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

PROVEEDORES	ENTRADAS	SALIDA	CLIENTES
Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento	Informes de evaluaciones presupuestarias anuales Informes de Progreso semestrales	Informe de Evaluación del préstamo	Dirección Ejecutiva - Oficina de Planeamiento y Presupuesto Dirección Ejecutiva Entidad Bancaria

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

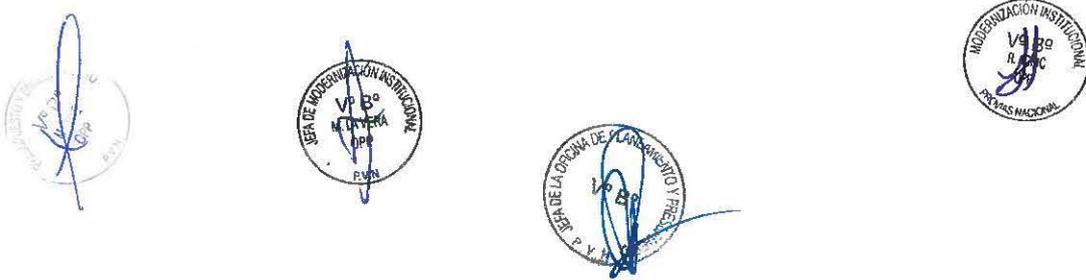
N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ÓRGANO / UNIDAD FUNCIONAL
	Iniciar con la ejecución del procedimiento "Evaluar el plan operativo anual de préstamos"	Especialista de Presupuesto y Endeudamiento	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento
1	Revisar las evaluaciones presupuestarias anuales realizadas durante el periodo del Préstamo	Especialista de Presupuesto y Endeudamiento	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento
2	Revisar los informes de Progreso semestrales	Especialista de Presupuesto y Endeudamiento	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento
3	Coordinar con las Unidades / Sub Unidades Funcionales y con la información revisada, elaborar informe de Evaluación del préstamo y proyectar oficio para remitir a la Entidad Bancaria	Especialista de Presupuesto y Endeudamiento	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento
4	Revisar y visar informe y oficio; y remitir	Jefe	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Presupuesto y Endeudamiento
5	Revisar y firmar informe, visar oficio; y remitir Ejecutar el procedimiento "Atención de documentación interna (Trámite Documentario - Oficina de Administración)"	Jefe de OPP	Dirección Ejecutiva - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
6	Firmar oficio y disponer la remisión a la Entidad Bancaria Ejecutar el procedimiento "Gestión de trámite documentario interno (Trámite Documentario - Oficina de Administración)"	Director Ejecutivo	Dirección Ejecutiva
7	Recibir oficio y Emitir la constancia de "No Objeción" al Informe. Fin del procedimiento.	Entidad Bancaria	Entidad Bancaria

INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO

NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	FORMULA	PERIODO DE MEDICIÓN

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO

Diagrama de desarrollo de actividades del procedimiento



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
 <p>ECO. HILDA MARIBEL ZUNE JULCA Jefe de Presupuesto y Endeudamiento (e) OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP PROVIAS NACIONAL</p>	 <p>ECO. HILDA MARIBEL ZUNE JULCA Jefe de Presupuesto y Endeudamiento (e) OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP PROVIAS NACIONAL</p>	 <p>NERY ROMERO ESPINOZA Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto</p>
 <p>CPC. MARIELA LA VERA VALDEZ Jefa de Modernización Institucional OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP PROVIAS NACIONAL</p>	 <p>NERY ROMERO ESPINOZA Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto</p>	

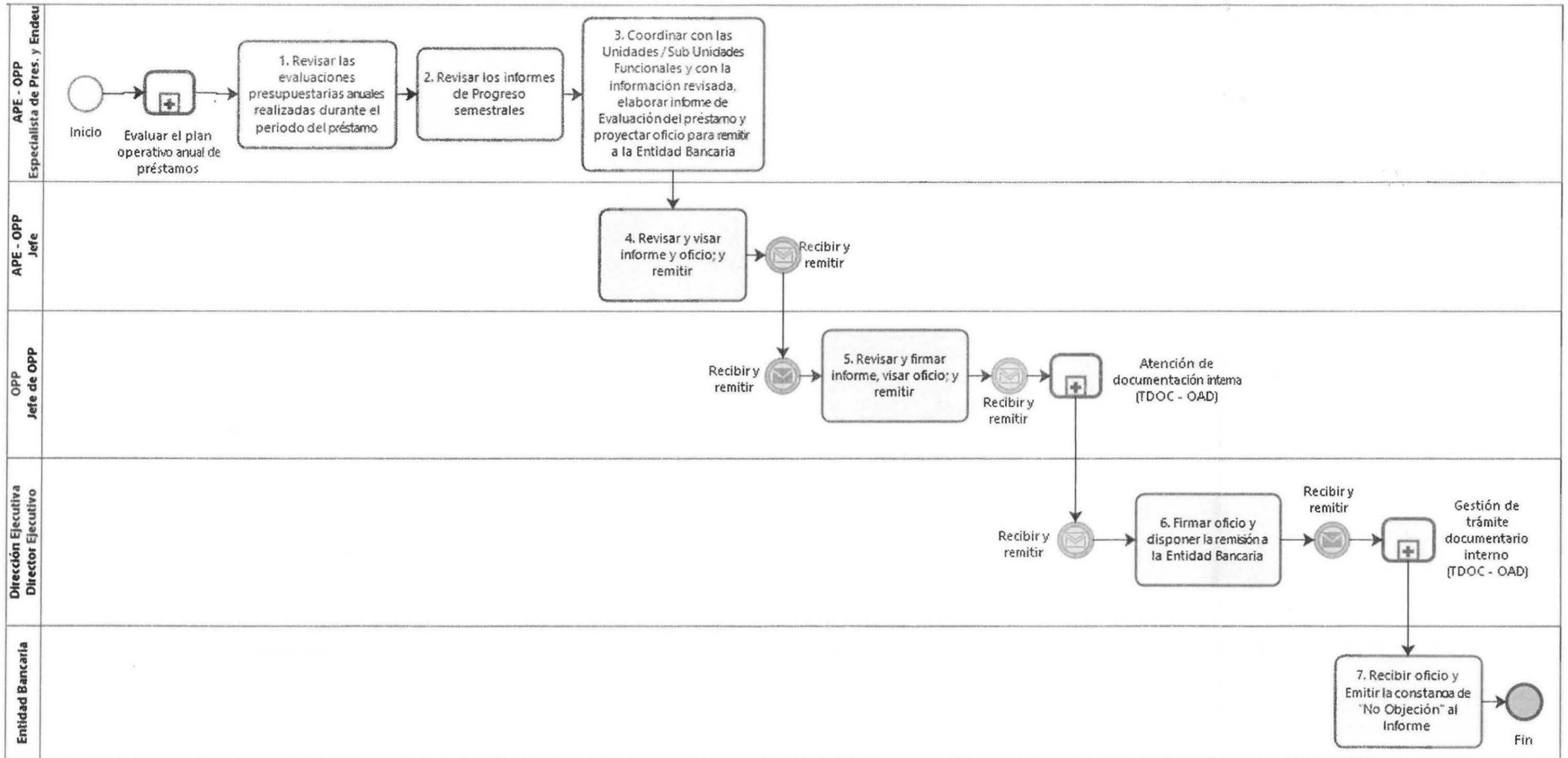




DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO

VERSIÓN	V.1
FECHA DE APROBACIÓN	Enero 2020
DOCUMENTO DE APROBACIÓN	R.D. N° -2020-MTC/20

NOMBRE	Formulación del informe de evaluación del préstamo.	CODIGO	E 02.04.08
--------	---	--------	------------



OPP: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 APE: ÁREA DE PRESUPUESTO Y ENDEUDAMIENTO
 TDOC: TRÁMITE DOCUMENTARIO
 OAD: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN



Handwritten signature

